



BO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Dice el *Porvenir* de Sevilla del día 22:

«Denuncias.—El viernes parece tendrá lugar en esta audiencia territorial la vista de las que pesan sobre el periódico *La Palma*, que se publica en Cádiz. La defensa ha sido encomendada al joven y entendido jurisperito de esta ciudad don Juan José Bueno, de cuyos vastos conocimientos esperamos que, á pesar del corto espacio de tiempo que le ha sido concedido para prepararla, afiance mas aun la buena reputación á que le han hecho acreedor sus continuados estudios. La concurrencia al acto es de suponer sea tanto mas numerosa, cuanto que no es cosa comun el reunirse en nuestra audiencia el jurado, para entender de causas de imprenta. Nosotros lamentamos la suerte de nuestro colega denunciado, no porque dudamos un momento de la rectitud de aquel tribunal; sino por los perjuicios que siempre acarrearán á las empresas sucesos de la naturaleza del que nos ocupa.»

Y *La Paz* del mismo día dice tambien sobre este mismo asunto:

«Jurado.—Han sido nombrados jueces para el jurado en que se han de ver las denuncias que penden contra *La Palma* de Cádiz, en una los señores don Manuel Laureano Diosdado, magistrado el mas antiguo de esta audiencia, para presidente, y don Lorenzo Gonzalez Sanz, don Victoriano Hernandez y don Joaquín María Lassarte, jueces de esta ciudad: para la segunda, presidente el señor don Francisco de Sales Calvo Rubio y los predichos jueces. Como parte fiscal parece informará don José Montes, fiscal que es de imprenta en esta ciudad. Se asegura que el viernes ó sábado será la vista de ambas denuncias y que serán defensores de *La Palma*, en la una el señor don Francisco de Borja Palomo, regidor del ayuntamiento de esta

ciudad, y en la otra el señor don Juan José Bueno: ambos abogados de este colegio.»

Agradecemos á nuestros colegas de Sevilla su buena intencion y sus deseos, porque los creemos sinceros é inspirados por el espíritu natural de compañerismo.

Noticias no políticas del correo de ayer.

MADRID 20 de Marzo.

La *Gaceta* de hoy no contiene real disposición alguna.

El 16 se espera en Bayona al señor Isturiz, y era allí general la creencia de que Mr. Turgot dejaría en breve el alto puesto que actualmente desempeña en Madrid, á causa de la imposibilidad en que se encuentra de llenar las funciones anejas á su cargo, pues se resiente todavía de su herida.

Acaban de llegar á Madrid, viniendo de Paris, los Sres. Grimaldi, administrador director de la compañía de canalización del Ebro; el principe de Montleart y Lainet, miembros del consejo de administración y el ingeniero en jefe de la misma compañía Lefrere. Su objeto es concurrir á la reunion general de accionistas que está convocada para el 20 del corriente. Se asegura que en esta reunion se van á tomar varias medidas para dar un impulso muy vivo á los trabajos de canalización y que para el mes de setiembre se pondrá en explotación el canal de San Carlos, que une en Tortosa la magnífica rada de los Alfaques, y el principio de navegación desde Tortosa hasta Cherta ó Elio.

Seguen enviándose pertrechos de guerra á la Isla de Cuba, cuya defensa mira el gobierno español con grande empeño. Actualmente aguardan los buques para ser conducidos á las Antillas varios obuses de hierro de á nueve pulgadas y considerable número de granadas vacías del mismo metal y calibre, ascendiendo el peso total de los mencionados efectos de guerra á 4.711 quintales y 14 libras.

De un momento á otro debe llegar á Madrid el señor Asnau, ex-ministro español de los Países-Bajos, pues el 17 se hallaba en Bayona de paso para España.

El duque de Alcaldía y el baron Oscar de

Espia se encontraban al mismo tiempo en Bayona, preparándose á partir el primero para Italia y el segundo procedente de Madrid con pliegos para su gobierno.

Hay noticias de la Habana que alcanzan al 14 de febrero, y segun las cuales se disfrutaba completa tranquilidad en toda la Isla de Cuba. Habia disminuido mucho el movimiento de buques. El capitán general señor Pezuela tomaba medidas energicas para evitar el tráfico de los negros, y se creía que conseguiría completamente su objeto.

En la república del Norte-América reinó del 20 al 21 de febrero una horrorosa tempestad, que hizo estragos en todos los Estados-Unidos.

El 16 de marzo pasó por Valencia un convoy de fondos que se dirigía á la corte.

Se asegura que es cosa definitivamente resuelta la construcción de un ferro-carril desde Barcelona á la frontera francesa.

Hoy se ha celebrado la junta general de accionistas de la sociedad para la canalización del Ebro. Han estado representadas sobre cuarenta y cuatro mil acciones. En esta junta solo se ha acordado, á propuesta de varios accionistas y con beneplácito de la dirección y de todos los presentes, el nombramiento de una comision que examine la memoria presentada por la junta directiva, y dé sobre ella su informe para el sábado 25 del actual.

Por despacho telegráfico recibido ayer tarde en Madrid, se sabe que el día 17 bajó el 3 por ciento frances 30 céntimos, quedando á 66 10. El 4 1/2 subió 20 céntimos, haciéndose á 92 70. Ya se sabe que la baja del 16 en Paris fué producida por la que sufrieron el mismo día los fondos ingleses, á causa del rumor que corrió de que el banco de Inglaterra iba á aumentar su descuento. Esta noticia no se ha confirmado despues.

En la bolsa de Londres del 16 se hicieron los consolidados primero á 90 3/4 7/8, y últimamente á 90 7/8 9/8 con 1/2 de baja.

Segue el alza en las bolsas alemanas.

Hoy en la bolsa de Madrid solo se han publicado tres operaciones y todas en baja. Dos sobre la deuda consolidada á 94 75 céntimos, y una sobre la diferida á 18 40. En lo general ha habido cierta desanimación, hija de haberse presentado ayer en baja los fondos de Paris.

PARTE OFICIAL.

Autoridades, tribunales y oficinas del Estado á quienes se ha concedido por diferen-

tes reales órdenes indemnización del gasto de correo para llevar á efecto los reales decretos de 24 de setiembre y 17 de diciembre último sobre abolición de franquicia de la correspondencia oficial.

Presidencia del consejo de ministro.

Dirección general de Ultramar.

Archivo de Indias (Sevilla).

Ministerio de estado.

Ministerio de la gobernacion.

Secretarías del despacho y direcciones generales de la misma.

Ordenación general de pagos é intervencion.

Gobiernos de provincia.

Establecimientos precidiales de Ceuta, Baccelona, Granada, Sevilla, Valencia, Badajoz, Madrid, (Alcalá de Henares), Burgos, Canarias, Cartageua, Coruña, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Carreteras de Motril, Vigo, Islas Baleares, Canal de Isabel II (Tórrelaguna).

Dirección, administración central y comandantes efectivos y provisionales de telegrafos.

Imprenta nacional.

Guardia civil.

Gefes primeros y segundos de los tercios. Comandantes del cuerpo en las provincias.

Comandantes de caballería.

Gefes de línea.

Comandantes ó gefes de puesto.

Gefes de fuerza ambulante competentemente autorizados y en espresa comision del servicio de dicha Guardia civil.

Ministerio de gracia y justicia.

Secretaría del Despacho.

Ordenación general de pagos.

Intervención central.

Dirección de la contabilidad del culto y clero.

Presidente y fiscal del tribunal supremo de Justicia.

Decano del de las órdenes militares.

Regentes y fiscales de las audiencias.

Jueces de primera instancia y promotores fiscales.

Rectores de las universidades.

Administraciones de rentas eclesiásticas de las capitales de diócesis.

Ministerio de la guerra.

Secretaría del despacho.

Tribunal supremo de Guerra y Marina.

Capitanes generales de los distritos.

aun se creia, el mortal mas afortunado, porque lograba una sola mirada acompañada de una sonrisa tan dulce y celestial, que revelaba el alma sensible de la encantadora Leonor.

Sucedía esto cuando se oía de su boca con una media voz, aquel lisonjero *bésalo á usted la mano*, únicas palabras que hasta el presente habia dirigido Leonor á don Alvaro en contestación del *señorita, á los pies de usted* que solo dos veces, y al paso, le habia dicho, al mismo tiempo de dar la acera á la pareja, y la mano á don Lucas de Mendoza.

Mucho tiempo siguieron así Alvaro y Leonor: un encuentro en la calle, rara vez en el paseo, acompañada siempre de su padre, y rara vez de su hermano, tal cual vez en uno de los grandes cierros de cristales de la casa, proporcionaban á don Alvaro la dicha, aunque tan pasajera, de ver á su adorada.

Desesperábase don Alvaro, y consigo mismo hacia las siguientes reflexiones.

«Debo yo, por ventura, pasar una vida tan incómoda? Por qué he de estar en esta indecision? Por qué no he de entrar en esplicaciones con la hermosa Leonor? Si mi amor ni es ni ha de ser correspondido, sépalo de una vez... no me es posible hablarla sin una licencia de su padre... pues siento mis intenciones tan puras, me dirigire al señor de Mendoza, y con la franqueza y buen fin con que me ha visto proceder en todos los negocios, en todos los asuntos que han estado á mi car-

go, con la misma le hablaré acerca de mi amor hacia su hija, y de cual sea mi proyecto y mis intenciones.

Necesito hacerme mas atrevido de lo que soy por mi carácter.

Tambien voy á escribir á la linda Leonor (pues don Alvaro habia llegado á saber el nombre de su amada), y en la primera ocasion buscaré medios para poder hacer que mi escrito pase á sus manos.

En estas reflexiones llegó un día don Alvaro á su casa, y decidido púsose á escribir manifestando á Leonor el vehemente amor que por ella ardía en su pecho.

Vivia don Alvaro de Solís en un decenio y cómodo pupilaje, á donde estaba asistido por un criado suyo; joven de treinta y cinco años, y que estaba al servicio de este amo hacia mas de diez y ocho.

Este sirviente, á quien deberemos conocer, era andaluz, vivo y alegre, y se llamaba Crespo.

Quería á su amo entrañablemente; habia sido soldado, y aun así, algun tiempo, á las órdenes de don Alvaro en calidad de asistente, pues dicho sea de paso, tambien don Alvaro habia militado antes de dedicarse al comercio.

A poco de haber entrado don Alvaro en su cuarto llamó á su criado, á tiempo que este se hallaba en la cocina en ocasion de haberle cogido las vueltas al cocinero, y sacado de una raide cazuela que estaba puesta á la lum-

bre, é hirviendo su contenido, un grueso tajo de carne entre índice y pulgar, que hirviendo hirviendo se metió en la boca, al propio tiempo que volvía el cocinero á sus hornillas, y don Alvaro gritaba desde su cuarto con voz campanuda: Crespo, Crespo.

Salió este corriendo para el cuarto de su amo, y al llegar á su presencia se le achicharraba la lengua y el paladar. Aliviando la boca formaba hocico, queriendo meter aire para enfriar la fajada, pero no podia, y niéto hablar á su amo. Este, acostumbrado á las cosas de Crespo, no pudo menos, en medio de sus apuros, de reirse al ver la ridícula figura de su criado, y así le dijo sin pararse á comprender lo que tuviera:

—Vamos, acaba, que tienes que hacerme ciertas aclaraciones.

Ya en esto habia podido Crespo medio masticar la carne, que pasó al estómago con poquisima masticación, y dijo á su amo:

—Señor, aclararé con usted lo que guste.

—Vamos á lo que importa: quiero saber qué razones tienes para haber sospechado que yo tenga amores, como me digiste el otro día, y por lo que tanto me incomodó contigo.

—Señor, si usted quiere que yo sea bobo... no he de pensar algo... y sea lo que fuere, cuando lo veo á usted, no diré triste, sino mas triste que de ordinario, que ya no me lleva sino rarísima vez en su compañía, que de noche me despiertan sus suspiros... que apenas come, y tengo que violentarme á comer.

FOLLETIN.

10

LA DOBLE SORTIJA.

Novela original española

ESCRITA POR N. N.

(CONTINUACION.)

Buscábala en los paseos, y como á ellos concurría tan poco Leonor, especialmente desde que su hermano no manifestaba deseos de llevarla, ni de pasear, tampoco don Alvaro la habia encontrado en ellos; solo en la iglesia la habia visto dos veces acompañada de su señor padre, y nunca los hechiceros ojos de Leonor se habian levantado de su rico devocionario, ó del suelo, para mirar á nadie; mas don Alvaro habia sabido presentarse al padre y á la hija en alguna de las ayenidas de la iglesia, y saludando á don Lucas habia cambiado con el algunos cumplidos, fijando sus ojos en la encantadora hija que tan aprisionado en sus redes le tenia. Leonor, á los cumplidos del joven, le miraba ligeramente, pero con aquellas miradas, que por prontas y ligeras que fuesen, producian un efecto semejante al de una chispa de fuego sola y pequesimísima, que es capaz de producir la hoguera y el incendio. Contentábase don Alvaro, y

Comandante general del campo de Gibraltar.
 Comandante general de Alabarderos.
 Vicario general castrense.
 Jefes de artillería que se hallan al frente de las fábricas.
 Comandantes de artillería de las plazas.
 Comandantes de ingenieros.
 Comandantes militares de Archidona y Coin.
 Directores generales de las armas.
 Director del cuerpo de sanidad militar.
 Director general de administración militar.
 Interventor general de la misma.
 Comandantes generales de las provincias.
 Subinspectores de artillería é ingenieros.
 Intendentes é interventores militares.
 Comandantes de canton.

Ministerio de Marina.

Secretaría del despacho.
 Dirección general de la armada.
 Dirección de contabilidad de marina.
 Intervención central de id.

Departamento de Cádiz.

Capitanía general.
 Ordenación.
 Intervención.
 Comisaría del arsenal.

Departamento del Ferrol.

Comandancia general.
 Ordenación.
 Intervención.
 Comisaría del arsenal.

Departamento de Cartagena.

Comandancia general.
 Ordenación.
 Intervención.
 Comisaría del arsenal.
 Guarda-costas.
 Comandancia general.
 Comandantes de la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª division.

Ministerio de hacienda.

Secretaría del despacho.
 Direcciones generales.
 Tribunal de cuentas del reino.
 Dirección general de la caja de depósitos.
 Contadurías y tesorías de las minas de Almaden, Riotinto y Linares, y de las casas de moneda de Madrid, Segovia, Sevilla y Juba.
 Intervenciones de los registros de aduana de las islas Canarias.
 Comisión superior de liquidación de atrasos del personal.
 Promotores fiscales de hacienda.
 Inspección general de carabineros.
 Dirección general de la deuda.
 Junta de clases pasivas.
 Junta de la deuda atrasada del tesoro.
 Idem en partícipes legos en diezmos.
 Comisión de liquidación de atrasos.
 Comisión consultiva de valoraciones del arancel.
 Comisión calificadora de empleados cesantes.
 Visitadores de hacienda.

Subdelegación de rentas del campo de Gibraltar.
 Administraciones de contribuciones directas, indirectas y aduanas.
 Contadurías y tesorías en las capitales de provincia.
 Superintendencias de las minas de Almaden, Riotinto, Linares y Falset.
 Superintendencias de las casas de moneda de Madrid, Sevilla, Juba y Segovia.
 Dirección de las atarazanas de Sevilla.
 Administraciones y depositarias de los partidos administrativos de Ciudad-Rodrigo, Serena, Llerena, Aranda de Duero, Plasencia,

Trujillo, Santiago, Baeza, Ponferrada, Cartagena, Carrion, Tuy, Ecija, Osuna, Ibiza, Menorca.

Depositarias de San Fernando, Ceuta y Ferrol.

San Sebastian y á las dependencias de la aduana que intervienen en sus operaciones.

Administraciones de aduanas de Algeciras, Mahon, Santa Cruz de Tenerife, Orontava, Ciudad Real de las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Junquera, Palamos, Puigcerda, Rosas, Motril, Calanda, San Sebastian, Irun, Canfranc, Rivadeo, Urdax, Gijon, Carril, Vigo, Fregeneda, Castro-Urdiales, Santoña, Salou y Villanueva del Grao.

Las administraciones especiales del derecho de puertas de Barcelona y Sevilla.

Las administraciones de las fábricas de tabaco y papel sellado.

Gefes de las fábricas de sal de las provincias de Córdoba, Granada, Jaen, Murcia y Sevilla.

Administraciones de las salinas de Pinilla, Torreveja, Roquetas, Cardona, Pozas, San Fernando, Minglanilla, Imon, Peralta, Gerri, Villanueva de la Sal, Espartinas, Cabezon, Alfaques, Arcos Manuel, Remolinos é Ibiza.

Comandante de los resguardos especiales de salinas de Quero y Fuentepiedra.

Los abogados fiscales de las subdelegaciones de rentas.

Subdelegados y administradores principales de renta de loterías por la correspondencia que proceda de la dirección general de la misma, de la del tesoro y del gobernador y tesorero de la provincia.

Administradores de correos por su correspondencia oficial del giro.

Gefes que mandan las comandancias y distritos del cuerpo de carabineros.

Ministerio de fomento.

Secretaría del despacho.
 Direcciones generales de la misma.
 Madrid 16 de marzo de 1854.—San Luis.

Digimos ayer que entre los señores abonados al teatro Principal, se estaban recogiendo firmas para relevar á la empresa de aquel coliseo del compromiso de cumplir el abono por las funciones que restan. A la hora de empezarse la representación anoche, ya estaban recogidas efectivamente muchas de aquellas, y habiendo sido presentado el documento á las partes principales, que son hoy las que forman la empresa, desde que la señora Montenegro cesó en ella, manifestaron unánimes que, si bien daban las gracias mas cumplidísimas á los señores abonados firmantes, se hallaban dispuestos todos á concluir el abono, no obstante que cada noche se pierden próximamente dos mil reales, porque en razon de la cuaresma es muy corto el número de concurrentes. Ayer aplaudíamos, como no podíamos dejar de hacerlo, la galantería de los señores abonados; pero hoy no podemos menos de elogiar á los actores, los cuales, á pesar de los atrasos en que se encuentran, que son bastantes considerables, prefieren sacar dinero de su bolsillo para cubrir los gastos diarios, á quedar mal con el público. Reciban desde luego nuestro parabien,

al fin, y se creyó completamente feliz, y tanto cuanto que la acompañaba su hermano don Eduardo.

En la resolución que tenia hecha, era preciso que no perdiere aquella ocasion, y que se dirigiese á Eduardo para poder entrar en conversacion con ambos; efectivamente, nivelóse este en la marcha de su paseo, y de repente le saludó é hizo aquellos cumplidos de ordenanza, á los que Eduardo contestó con aquella confianza que le era propia, y de que tanto usaba por afecto y simpatía con don Alvaro de Solís; giró la conversacion sobre cosas indiferentes, en la que muy poca parte tomaba Leonor, sin embargo de que don Alvaro frecuentemente la dirigia la palabra con el fin de admirar su gracia y sus miradas.

No era ya indiferenteni con mucho á Leonor, el jóven comisionista: ni dejaba de conocer lo mucho que de ella gustaba un hombre en quien no encontraba por lo menos cosa que no le fuese grata, pero su carácter y su educacion hacia que esto no fuese conocido por su amante.

De extrañar era que á los hijos de don Lucas de Mendoza les acompañase públicamente un elegante jóven, como lo era don Alvaro, y esto hacia que aquella tarde en el paseo se formasen mil comentarios, y que el mismo Eduardo por temor de que llegase á oídos de su padre, pensaba ya en retirarse, puesto que no lo hacia don Alvaro. En una

y cuenten con que el público del teatro Principal es siempre agradecido, y sabe premiar á los artistas que desean complacerles.

VARIEDADES.

Acontecimiento ruidoso.—El miércoles, á eso de las doce del dia, ocurrió una alarma que afortunadamente cesó al momento, pero que pudo haber tenido fatales consecuencias. Parece, segun nos han contado, que á esa hora sorprendió á los vecinos de las inmediaciones de la puerta de Triana un ruido monótono y acompasado, de un género tan nuevo, con una vibracion tan rara, y en fin, les atemorizó de modo que, sin ser dueños de sí mismos, salieron de sus casas asustadas las mugeres, cacareando, maullando las gallinas, rebuznando los gatos, ladrando los chiquillos, mugiendo los hombres, y en fin, todos trastornados, todos sin saber á dónde iban ni de qué huían, sobrecogidos de un terror pánico. Terror muy natural, como verán nuestros lectores: el reloj de San Pablo habia sonado, y los vecinos (lo que era de esperar) se asustaron, como suele suceder, cuando no se aguarda una cosa y llega. Uno de ellos, que es barbero y poeta, improvisó los siguientes versos, cuando se restableció la tranquilidad:

¿Ois, vecinos? De la antigua torre el sonido partió: para bien sea: ya el mudismo cesó; ya el reloj corre y el hora sabe ya quien lo desea.

Bien haya, amen, la mano bienhechora que al mudo le dé cuerda cada dia, á fin de que escuchémos la sonora campana, que ha de ser nuestro fiel guia.

Y ojalá no suceda, ciudadanos, que el mundo que hoy se viene con parola se nos vaya á escapar de entre las manos, y en silencio nos haga la mamola.

No quede sacristan ni sacristoche que no aprenda de hoy mas relojería, para que ande el reloj de dia y de noche, para que dé las horas noche y dia.

Alijacion.—Regla conocida muy usualmente por los plateros, pero perfeccionada por los hijos de Pelayo por el uso ó práctica que tienen hecha de esta parte de las matemáticas.

Asi decian unos aficionados al vino, tanto que habiendo subido la semana pasada el precio de una pipa y viéndose en el compromiso de darla al mismo precio que anteriormente le han estado vendiendo, aplicaron esta regla, tomando por recurso el aligibe para equilibrar las cantidades.

Regla de tres.—Habita en un pueblo de Castilla un caballero de edad madura, que cansado de cabstrar los gozes que proporciona la vida, se retiró de la sociedad y solo le quedaba el de la gula, observándose á sí mismo el desarrollo que tomaba su naturaleza por medio de los alimentos, aumentando esta dosis hasta el extremo que un dia era tal su deseo de engordar que dijo: Si en seis meses me he comido 1.000 hogazas de pan, 40 carneros, 2 vacas y 80 pavos, habiendo engruesado 20 arrobas, si me los como en un mes me dará por resultado 120 arrobas, llamando la atencion del público y haciéndome memorable por el hecho; pero oh desgracia! habiendo dividido las cantidades para cada dia, en la primera

tomó una indigestion que le causó la muerte.

Consecuencias de una leccion.—En un pueblo no muy distante de una ciudad, estaba establecido un maestro de escuela que para que sus discípulos aprendiesen sus lecciones, los maltrataba de tal modo, que algunos de ellos de los porrazos que recibian le saltaba la sangre; un dia quejándose uno de ellos á su padre, este le contestó que la letra con sangre entra; el muchacho que era un filósofo sin haber estudiado filosofía, se encerró en su cuarto, y para evitar que el maestro le apalease, cogió una navaja y se hizo un corte en el brazo colocando el libro debajo, para por este medio hacerse un sábio; pero afortunadamente cuando empezaba á desangrarse entró el padre y pudo evitar aquella catástrofe.

Progreso en las matemáticas. Hallándose reunidos dos profesores de esta ciencia, discutiendo sobre la manera de hacerla mas inteligible á la juventud desaplicada, propuso uno de estos el sistema de darle á conocer los rudimentos por medio de caricaturas. La primera representaba la adiccion, ó sea sumar, que se componia de un grupo de hombres unos sobre otros. La segunda, sustraccion, ó sea restar, la de un individuo que distraido en conversacion con una dama no sentia que le quitaban el pañuelo. La de aumento, ó multiplicacion, un marido que ausente de su muger, y esta creyéndolo muerto, habia multiplicado de tal manera su sucesion, que á la salida de su casa dejó dos hijos, y se encontró á su vuelta catorce; y la division, ó sea regla de partir, es la de un atrevido galan que al escalar la ventana de su dama, por la oscuridad de la noche, no habia observado el bulto del papá de la jóven que, irritado, le aguardaba con un hacha, descargándole un golpe terrible que le dividió en fracciones.

En Lóndres circula una caricatura sumamente ingeniosa:

Es una estampa en que aparece lord Clarendon perfectamente retratado. Con el brazo izquierdo tiene fuertemente sujeto un oso blanco, y con la mano derecha y la vista fija en la alimaña, se lleva á la boca una pata de pavo, de que ofrece á aquella una parte con irónica sonrisa. Que el oso es la Rusia ya lo habrán comprendido nuestros lectores, y esto nada tiene de notable; la gracia está en el equívoco que hace el convidar al oso; en inglés, pavo, es turkey; y esta voz significa Turquía.

Ramillete monstruo.—La sociedad de horticultura del Alto Garona, en reconocimiento de una gracia que les ha concedido la emperatriz de los franceses, acaba de acordar un voto de gracias á su soberana y el ofrecimiento de un ramillete, en cuya confeccion han deseado tomar parte todos los individuos, formándole con las flores mas lindas de sus jardines. Este aromático regalo se compone de 10.000 violetas de Palma y 300 camelias de varias clases, y será presentado como una muestra avejetada de la horticultura tolosana.

ANDALUZADA. En cierta reunion de Granada se ha hablado de un carnero que el mismo interesado dice haber criado para satisfacer el apetito de su ilimitada gula, de tan colosales dimensiones, que solo la cola pesó en limpio 21 libras y dos onzas. Aviso á los ganaderos para que se avisten con el sujeto en cuestion, con el fin de adoptar los medios de hacerse de tan prodigiosa casta.

Leonor entretanto, con la disculpa de mudarse de vestido, se habia encerrado en su cuarto, y dando rienda suelta en el momento á su natural curiosidad, abrió el billete que decia asi:

«Leonor. Su talento y penetracion de usted son mas que suficientes, para haber comprendido el vehemente amor en que por primera vez la ví tan bella y tan hermosa. Si este amor mio, tan sincero y verdadero, puede ser correspondido por usted, dignese hacerme saber.

No soy un desconocido, podrá saber de mí por su propia casa, y si llevo á tener la dicha de hablarla alguna vez, sabrá toda mi vida, y será la fiel y única depositaria de todos mis secretos.

Unirme á usted es mi único deseo, es todo el fin que me propongo, y pienso que acaso pueda hacerla feliz, pues por mi posición cuento con medios para ello.

Desde mañana mismo, verá usted á la intermediacion de su casa á un criado mio, que por distintivo llevará un galon en el sombrero; por cualquier parte que usted desde su casa arroje un billete, él lo recogerá para mí, lo recibirá de cualquiera persona. De este modo facilito á usted que pueda aminorar el tiempo que sufra en esperar su contestacion. B. S. P. su adorador constante.

Alvaro de Solís.

(Se continuará.)

me su racion sobre la mia? ¿No quiere usted que interprete yo cualquier cosa? Y no me he de apesadumbrar cuando todo el año veo las tristezas de usted, y considero la causa que las sostiene? Me será indiferente que aumente usted con alguna pasion amorosa sus continuos disgustos? Nada, señor, lo que usted sabia hacer en campaña! Si te vi no me acordaba... Gorrion que va de paso...

—A pesar de tus locuras, le interrumpió don Alvaro, conozco tu reserva, y mas adelante acaso te necesite en este asunto: disponete para en el momento que te necesite; estás?

—Si señor, contestó el criado.

—Bien, contestó aquel. Adentro, y acaba de engullir, que es tu fuerte: déjame escribir.

Crespo no quiso insistir en nada, y encogiéndose de hombros como quien no queda satisfecho de lo que se le habla, se marchó nuevamente á la cocina.

Don Alvaro escribió una carta, en los términos que le pareció mas apropiado para darse á conocer y manifestar sus designios á Leonor.

Escrita y cerrada la guardó, y volvió á salir de su casa con ánimo resuelto de aprovechar la primera ocasion para entrar en esplicaciones con el padre ó con la hija.

En vano, como las mas veces, pasó don Alvaro por casa de su amada, fué al paseo y espues de busearla por todas partes, hallóla

Fortuna le Dios, hijo.—Valentina era una muchacha linda; en su pueblo la llamaban cara de arcángel y corazón de hiena; todos los que la trataban reconocían la belleza de su físico y no ignoraban su insana moral. Criada con el mayor abandono por la muerte de sus padres, quedó huérfana en bien temprana edad; unos tíos suyos se encargaron de su educación, y esta fué tan descuidada, como no podía menos de serlo, si se atiende á que aquellos que debían vigilarla necesitaban trabajar constantemente para vivir, y por consiguiente no podían dedicar sus cuidados á corregir las malas y perversas inclinaciones de su sobrina. Cumplió esta 14 años, y el tío la trajo á Madrid, donde la colocó de niñera en una casa respetable; despidióse de ella dándole excelentes consejos, pero tan bien los aprovechó la niña, que al poco tiempo la tuvieron que despedir de la casa, porque notaron que la gustaba apropiarse lo ajeno sin calidad de reintegro, y que le agradaban demasiado las bromitas delis tentes. Tres ó cuatro años transcurrieron sirviendo ya en una ó en otra casa, hasta que un día fué recibida en la de un soltero con viejo, el cual muy pronto se enamoró ciegamente de la doncella.

Tal incremento tomó la pasión en el corazón sexagenario, que un día no pudiendo resistir los hechizos de su familia, que entre paréntesis se hacia la interesante, la ofreció suarrugada mano é ítem mas docemil duros españoles de dote y una viudedad decente despues de su fallamiento. La astuta fragata no solo rehusó tan ventajosas ofertas, sino que se hizo la desdenosa y resentida en apariencia, pero en su interior deseaba con ansia la hora en que el cura les echase la bendición. No se tardó en ser; el viejo, esta vez mas enamorado de Valentina por sus irresistibles encantos, no costaba de repetirla sus ofrecimientos acompañados del mas tierno llanto y patéticas demostraciones. La hora feliz llegó al fin; Valentina accedió á sus ruegos y el amo quedó casado con la criada. Tres meses mas tarde el cadaver del viejo era conducido por un carro fúnebre. Valentina hoy luce sus gracias en los bailes, en los teatros, en paseo, y en todas partes llama sobremanera la atención. Noches pasadas en el concierto de... preguntaba un joven á otro:

—¿Quién es aquella hermosa mujer que oculta el brillo y las gracias de las demas?
—Ahí es Valentina; ven, ocuparemos aquellos dos asientos y te referiré su historia.

Impulsado por la curiosidad me acerqué á ellos, sentandome en una silla que habia detras, y me enteré de lo que dejó manifestado.

Gacetilla.

El señor Vega.—Aunque hace tiempo que por razones particulares no concurrimos al teatro del Balon, no por esto dejamos de estar al corriente de los acontecimientos de dicho teatro, y si bien por generosidad no nos ocupamos de ninguno que pueda perjudicar á los intereses de la empresa ó de algun individuo de su compañía, si lo hacemos hoy por justicia en alabanza de uno de los actores que componen aquella. Sabemos que el señor don Francisco Vega, primer actor cómico en el mencionado teatro, está agradando mucho al público de aquel coliseo, en cuantos papeles toma á su cargo de las distintas piezas de costumbres ejecutadas hasta hoy en aquella escena por su compañía. Lo bien que las caracteriza el señor Vega, su naturalidad y buenos modales le han hecho alcanzar las simpatías del público, y con ellas no pocos aplausos. Además, este actor tiene la habilidad de cantar á la guitarra multitud de canciones andaluzas, con toda la gracia y accesorios cómicos que requieren esos cantos de nuestro país, en los cuales ha sido siempre muy aplaudido, señalándose especialmente en las *Calseras* y en *El pescuero*, donde consigue toda la ovacion que por este trabajo se puede esperar.

Felicitemos al señor Vega por su habilidad en este género, que no debe de abandonar, máxime cuando despertado el gusto por la zarzuela y música española, tiene ancho campo en este género por su voz dulce y apropiado para conquistarse un puesto nada comun.

Errata.—En nuestro número de antes de ayer, en el artículo *La señora Montenegro*, donde dice la primera vez, léase la primera.

Mañana sábado á las cinco y media de la tarde, se ejecutará en el Teatro del Circo el precioso drama en tres actos, nunca representado en esta ciudad, **LA BODA DE QUEVEDO.**—Un intermedio de Baile.—Y

la chistosa zarzuela en cuatro actos, **POR SEGUIR A UNA MUGER.**

CHARADA.

Es mi primera el verdadero nombre De una masa compacta y sustanciosa, Aunque sólida es (y no te asombre) Líquida tambien es la misma cosa; Y esta masa tan rara y portentosa Que abunda tanto cuanto quiere el hombre Ha sido y será siempre un elemento, Y mira que es verdad, que yo no miento.

Es tambien ella imperativo de un verbo simple, y en dia festivo, con mi segunda la has de escuchar, si no eres sordo fuerte sonar.

Última sílaba, que es la tercera, algo hacer de ella yo bien quisiera; mas no es posible sin mutilarla, á las dos otras ser agregada.

Si antes estuve oscuro y raro, ahora en el todo seré mas claro.

Feliz quien por sus obras mereciere Apellidarse el todo justamente, Feliz al que obligado se lo diere El pobre, el criminal ó el inocente. No el rico lo merece solamente, Tambien el infeliz justo lo adquiere, Y al mismo Dios... pero ¡qué dices lengua! Me lo van á acertar y fuera mengua.

GACETILLAS OFICIALES.

Capturas.—El excelentísimo señor comandante general de esta provincia reclama la de el segundo comandante don Francisco Maria Font y la del capitán don Manuel Buceta del Villar, ambos de infantería.

Otra.—El mismo señor reclama la del desertor Francisco Ahumada Garcia, natural de esta ciudad.

Otra.—Por el juzgado de estrangería de esta se reclama la de Manuel Ceberino Marquez, de estatura regular, pelo negro, ojos azules, nariz regular, cara redonda, color bueno y un lunar en la barba al lado derecho.

¿Quién la tendrá?—El señor alcalde de Espera reclama la averiguacion del paradero de una yegua de 6 á 7 años de edad, pelo castaño, preñada de tardío, sentida del cuarto trancero derecho, marcada con este hierro: T.

¿De quién es?—En Vejer de la Frontera, en poder del señor alcalde, se halla una yegua, encontrada en aquel término, vieja, negra, lucera, con botejon y bebe, recién pelada del lomo y con el hierro (T).

Junta consultiva de la armada.—En el Boletín oficial del miércoles 22 se halla el pliego de condiciones, bajo las cuales debe celebrarse la contrata de perchera en subasta pública para la arboladura de los buques de guerra; con arreglo á las dimensiones que se espresan en nota inserta en el mismo Boletín.

Un caballero de industria.—El señor juez de primera instancia llama, cita y emplaza á don Enrique Laserna, de alta estatura, pelo entrecano, chato, regular de barba, sin patillas, ancho de cara y de color claro, que viste frac y montecristo, para que en el término de nueve dias se presente en la cárcel de esta ciudad, á defenderse de los cargos que le resultan en la causa que contra él mismo se sigue por haber estafado á don Severiano Moraleda, de este comercio, la cantidad de 8,000 reales vellon.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: gefe de dia el teniente-coronel don José Maria Cobos y Arjona, capitán del regimiento infantería de Jaen.—Parada: dicho cuerpo y Artillería.—Rondas, hospital y provisiones, Jaen.

De orden del señor gobernador militar.—El coronel mayor de la plaza: *Mates Moran.*

Don Javier de Urrutia, caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III, alcalde por S. M. de esta ciudad. Hago saber: Que entre las disposiciones tomadas por la alcaldía, y aprobadas por el señor gobernador de la provincia respecto á los teatros, están vigentes las que á continuación se espresan.

1.ª Toda funcion teatral principiara en el punto de la hora anunciada. Ningun entrac-to podrá durar mas de diez minutos en las representaciones de verso, ni de veinte en

las de las óperas, sin licencia de la autoridad que preside. La contravencion á estas disposiciones será castigada con una multa de cien reales por cada vez.

2.ª El actor ó la actriz que se manifieste de un modo opuesto á la dignidad y decoro de los espectadores, ó que añada máximas ó versos que ofendan á la moral, á la religion, á la decencia, á la urbanidad, ó que en los bailes ejecute acciones bajas ó inlecorosas, será castigado con un arresto de tres á ocho dias.

3.ª No se exigirá ni se consentirá de modo alguno la ejecucion de lo que no estuviere anunciado. En el caso que agrádase alguna parte de lo representado y se pida que se repita, se estará á lo que disponga el director de la empresa sino hubiere presidencia, en cuyo caso toca á esta la resolucion.

4.ª Durante la representacion ni antes de ella, ninguna persona encenderá cigarrros ni fumará dentro de los teatros, ni en sus pasadizos ni escaleras, por el riesgo de algun incendio y lo que se ofende con el humo y el olor á los concurrentes.

5.ª Todas las personas que concurren á los teatros guardarán la compostura propia de la urbanidad de este pueblo, absteniéndose de movimientos, gritos, palabras y acciones que puedan ofender la decencia, el buen orden, sosiego y diversion de los circunstantes.

6.ª Se prohíbe dirigir la palabra á ningun actor que se halle en la escena, ni distraerlo en modo alguno, y el que los cómicos contesten y hagan señas á los concurrentes.

7.ª No se gritará á persona alguna ni á cómico, aunque se equivoque, por ser contra la decencia debida al público, y un agravio para los que hacen en su obsequio lo que sal en y pueden con deseo de agradar.

8.ª Durante las representaciones no tendrán los espectadores conversacion alguna en voz alta, ni estarán con los sombreros puestos.

9.ª No se embarzará el tránsito en los corredores y pasadizos, ni en los descansos de las escaleras.

10. En el caso inesperado de que algun individuo, desconociendo el respeto que se debe al público, contraviere á lo mandado en los seis artículos anteriores, será detenido á disposicion de la autoridad, la que le impondrá la pena que corresponda.

Lo que reproduzco para gobierno del vecindario. Cádiz 22 de marzo de 1854.—J. DE URRUTIA.—Francisco de P. Camerino secretario.

Contaduría de hacienda pública de la provincia de Cádiz.—Todos los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la tesorería de esta provincia y que deban acreditar su existencia ó estado para el percibo de la mesada respectiva al corriente mes, se servirán presentar en esta contaduría antes del 30 del actual, debidamente autorizada la correspondiente certificación impresa, bajo el supuesto de que los interesados que no lo verifiquen, no deberán ser incluidos en las nóminas que se paguen en los primeros dias del próximo abril. Cádiz 22 de marzo de 1854.—Manuel de la Escalera.

Hoy trabajan en el empedrado público: Plazuela del Hospital del Rey, 16 hombres: 1 á 9 rs., 3 á 7, 6 á 6, 4 á 5, 1 á 3 y 1 á 2. Cárcel Nacional, 4 hombres: 1 á 9, 3 á 6. Casilla: un picapedrero, á 10 rs.

Madrónas de dia. Calle de la Goleta: 13 hombres, 1 á 7 rs. y 12 á 6. Para tapar cañerías y abrir calas 4 hombres, 2 á 6 rs., y 2 á 5.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY. Sale el Sol. á las 5 y 53 ms. de la man. Se pone... á las 6 y 7 ms. de la tarde. Sale la Luna á las 3 y 39 ms. de la madrug. Se pone... á las 1 y 33 ms. de la tarde. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 y 6 minutos.

MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO. 1.ª Baja á las 4 y 40 ms. de la madrugada. 1.ª Alta á las 11 y 2 ms. de la mañana. 2.ª Baja á las 5 y 20 ms. de la noche. 2.ª Alta á las 11 y 37 ms. de la tarde. Barómetro..... 28 11 Termómetro..... 10 7

Gacetilla religiosa.

La ilustre cofradía de penitencia del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz y Nuestra Señora de la Soledad, establecida en su capilla propia, en la iglesia de San-Francisco de esta ciudad, consagra un devoto triduo á su divino titular Jesucristo crucificado, en los dias 24, 25 y 26 del presente mes de marzo, dando principio á las cinco de la tarde, siendo el orador el presbítero don Antonio Mondejar, religioso ex-claustrado del conven-

to de Agustinos. A las once de la mañana del domingo 26, cuarto de cuaresma, se hará una solemne funcion á nuestro Santísimo titular, en la que predicará el citado presbítero. A las ocho de la mañana del mismo domingo, se dirá una misa rezada en el Altar mayor, y se administrará la sagrada Comunión á los cofrades.

En la tarde del domingo 26 se conducirá procesionalmente á Su Divina Magestad sacramentado desde el Altar mayor al del Sagrario, cuya asistencia se suplica á todos los hermanos.

SANTO DEL DIA.

San-Simeon, niño, y San-Agapito, obispo.

MAÑANA.

La Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios, y San-Dimas el Buen Ladrón.

El Jubileo de las cuarenta horas está en la iglesia del Rosario.

Mañana.—En la misma iglesia.

Parte mercantil.

BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.

De Marsella y Málaga en quince horas vapor español Tharsis, capitán don Francisco Mercadal, con mercancias, á los señores Arrigunaga é hijo. Del Carril en 6 dias goleta española Júpiter, capitán don Rafael Padron, con huevos y otros efectos, á don Andrés Isorna. De Algeciras en un dia místico español Santo Cristo del Buen Viage, patron Manuel Martin, con losas. Ha salido para el Elba goleta clypper inglesa de tres palos John Clemens, capitán Thomas R. Luckes, con varios efectos.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS.—El nuevo y hermoso velero bergantin español CAROLINA, se espera pronto en este puerto procedente del de Barcelona, en donde acaba de ser forrado en cobre: dará la vela á los seis dias de su llegada, por traer casi todo su cargamento. Admitirá el resto y algunos pasajeros, á quienes ofrece inmejorables comodidades las elegantes cámaras de dicho buque, y un trato esmerado el acreditado capitán don Diego Hernandez. Consignatario calle Nueva, don Manuel Lloret, frente al café de la Lonja. 6—3

PARA SANTANDER EN DERECHURA.—La nueva, hermosa y velera goleta española P. y P., cuenta con gran parte de su carga por cuenta de expedición, si reúne el resto con oportunidad para dar la vela muy pronto, lo admitirá así como pasajeros, á quienes ofrece excelentes comodidades y buen trato el capitán don Pedro de la Vega. Consignatario don Manuel Lloret, calle Nueva, frente al café de la Lonja. 6—3

ANUNCIOS.

El Plus Ultra. Atendidas las muchas dificultades que trae la publicacion de un periódico que como el PLUS ULTRA viene innovando la práctica hasta aqui seguida, empezará á publicarse por ahora únicamente los lunes, llenando así el vacio que deja en la prensa la costumbre de no publicarse en este dia los diarios de la mañana, y para que los suscritores á otros periódicos puedan interesarse en esta publicacion, se admitirán suscripciones únicamente para este número, que seguirá publicándose con independencia del periódico diario. Los números del lunes serán dobles del diario, es decir, que serán iguales á los periódicos de mayores dimensiones de Londres. Precios de suscripcion en provincias: Un trimestre el Plus Ultra semanal..... 24 rs. Número suelto..... 2. Un trimestre el Plus Ultra diario..... 60. Número..... 4. La publicacion semanal del Plus Ultra empezará el 20 del corriente y la diaria durante el mes de mayo. Los que desde luego se suscriban por tres meses al diario, recibirán los números semanales como otros tantos números del diario. Se suscribe en casa de todos los libreros y administraciones de correos, ó enviando el importe en sellos de correos. Las libranzas deben venir á nombre de don Juan Jimenez. Tambien se reciben suscripciones en la administracion de este periódico.

MUDANZA.—El estanco nacional situado en el callejon alto de los Descalzos, se trasladó á la acesoría que ocupó antiguamente en el callejon bajo, entre el arco de Garaycochea y la calle de la Cabra.

En la calle del Fideo, número 185, se alquila un gran almacén interior con ventana á la calle: para verlo y tratar de su ajuste, acúdase á dicha casa.

La Union Española.

VENTAJAS. En el primer ejercicio de trece meses solo se han exigido de los socios un cuartillo por millar.

GARANTIAS. Sesenta y cuatro siniestros sucedidos y pagados con la mayor puntualidad.

Compañía general de Seguros mutuos contra incendios, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrar, bajo la vigilancia del gobierno de S. M. y autorizada por real orden de 2 de diciembre de 1851, previa consulta del consejo real.

El capital responsable de los siniestros asciende á SEISCIENTOS MILLONES de rs. vn. que representan 17.306 riesgos pertenecientes á 8340 socios, y aumenta diariamente por las nuevas adhesiones y que se realizan. Estas cifras obtenidas en pocos meses, prue-

ban sin otros comentarios el favor y confianza de que goza esta compañía, la mas económica de las establecidas en España con el mismo objeto.

Dirección general en Madrid, carrera de S. Gerónimo, número 34. En las principales ciudades del Reino hay agentes que distribuyen gratis los prospectos, estatutos y boletines de la compañía, dando cuantas aclaraciones apetezcan los que deseen ingresar en ellas.

Representante en Cádiz y su provincia, don Manuel Miciano, calle del Sacramento, número 265, piso segundo. 9=2

DON NICOLAS Herrero, ha trasladado su establecimiento de géneros y ropa hecha, á la calle de la Amargura, esquina á la de San Pedro, número 117. 10-3

Librería politécnica denominada la Barcelonesa, fábrica de libros rayados de Juan Vidal, calle de San Agustín, núm. 70.

Libros de Misa y de Semana Santa en competencia con todos los ambulantes vendedores de libros.

Diamante del cristiano: contiene misa, confesion, comunión, semana santa, jubileo y otras varias oraciones. Encuadernado con tafilete de color á 11 rs., en terciopelo á 34, 44 y 50 rs., en búfalo á 50 y 64 rs., estos con una miniatura; en marfil y miniatura á 90 rs.

Diamante divino: contiene la misa, semana santa, confesion, comunión y otras oraciones, encuadernado en tafilete á 7 rs. y en terciopelo á 18 y 22 rs.

Novísima pasionaria, libros de misa, y semana santa y otras oraciones: en tafilete á 6 y 12 rs. y en terciopelo á 18 y 22 rs.

Ejercicio cotidiano, libro de misa y confesion, con otras oraciones; encuadernado en tafilete á 6 rs.

Novísimo tesoro, libro de misa, confesion y comunión y otras oraciones; en pasta regular 3 rs. y en tafilete 4 rs.

Libritos de misa, confesion y comunión, en pasta, á 2 1/2 y 3 1/2 rs. y en tafilete á 3 y 4.

La mujer católica, libro de misa y semana santa: en tafilete á 14 y 18 reales.

Iris divino, libro de misa y semana santa, con letra grande para cortos de vista, en pasta 6 rs., en tafilete, á 7 y 12 y en terciopelo á 17 y 21 rs.

Encologio romano, devocionario completo con todas las misas del año, hermosa edicion

por el padre Torrecilla, cura de una de las parroquias de Paris: encuadernado en chagrin á 76 rs.=Idem otra edicion no tan completa: en chagrin 50 rs. y en tafilete 38 rs.

Horas divinas: libro completo para todo el año, en chagrin hermoso y broche á 45 y 70 rs., en terciopelo á 70 y 90 rs., en búfalo negro para luto á 100, 140 y 160 rs., y con incrustaciones y con marfil á 200 rs.

Rosarios encarnados, azulez, negros y blancos á 3 rs.=Broches para los libros á 6 rs.

Registros con 6 cintas á 6.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID. Nuestrs consecuentes suscritores saben que les habiamos ofrecido continuar dando á luz la Cotizacion bajo nuestra propia responsabilidad. Ahora debemos anunciarles que por un convenio que hemos celebrado con la junta sindical del colegio de agentes de cambio, nos hacemos cargo de la publicacion del Boletin Oficial de Cotizacion que con arreglo al decreto fecha 8 de febrero último, debe de formar el citado colegio. El Boletin de que seremos editores, será el único oficial que podrá publicarse y el que continuarán recibiendo desde este dia nuestros abonados.=Madrid 14 de marzo de 1854.=Juan Francisco Esteban.

Medios de comunicacion y trasportes.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria.

Table with columns: DE CADIZ, DEL PUERTO, Dia 24, Dia 25. Rows showing departure times for various days.

Entre Cadiz y San Fernando.

Table with columns: DE CADIZ, DE SAN-FERNANDO, Dia 24, Dia 25 y 26. Rows showing departure times.

Entre Cadiz y Puerto Real.

Table with columns: DE CADIZ, DE PUERTO REAL, Dia 24, Dia 25 y 26. Rows showing departure times.

De Cadiz a Sanlúcar y Sevilla.

Table with columns: El ADRIANO, El SAN-TELMO, El RAPIDO. Rows showing departure times to Sanlúcar and Sevilla.

El LIGERO saldrá de Cádiz para Huelva el dia 29 de Marzo á las 8 de la mañana, y regresará el dia 31 á las 8 de idem.

Vapores correos tras-atlánticos.

Los dias 7 de cada mes sale para Canarias, Puerto Rico y la Habana uno de los cuatro que el gobierno tiene destinados para esta linea. De la Habana regresan directamente á la peninsula, saliendo de aquel punto los dias 4 de cada mes. Solo tocan en Funchal, en la isla de la Madera, para tomar carbon si lo necesitan. Admiten pasajeros.

Correos entre Cadiz y Canarias.

Los vapores destinados á esta linea salen de esta ciudad los dias 1, 20 y 16 de cada mes, llegando á Canarias los 6 y 20, de donde salen los dias 8 y 22, llegando á esta ciudad los 12 y 28.

Entre Cadiz y Southampton.

En el orden regular llegan á Cádiz los dias 3, 13 y 23 de cada mes, y salen á las tres horas para Gibraltar, de donde regresan los 5, 15 y 25, y salen para Southampton en los mismos á las 9 y media de la mañana, haciendo escala en Lisboa, Oporto y Vigo.

Entre Cadiz y China.

Saliedo de Cádiz los dias 20 al 22 de cada mes, se llega oportunamente á Gibraltar para tomar el vapor á su paso para aquel punto.

Mediterráneo.

Elba, Isabela y Pericles.—El 8, 20 y 24 de cada mes llegan del Mediterráneo á Cádiz y salen para Lisboa, regresando de dicho punto el 13, 15 y 29, saliendo del Mediterráneo el 14, 16 y 30.

El Balear, Mercurio, Barsino, Cid, Primer Gaditano, Segundo idem, Tharais y Pelayo hacen la carrera de Cádiz á Marsella con escala en los puertos del Mediterráneo, en los dias que se anuncian en los periódicos de la plaza.

Entre Cadiz y Londres.

El Isabel II y Maria Cristina. Hacen esta carrera

con varias escalas en los dias que anuncian los periódicos, y el Peninsula ademas tocando en Gibraltar.

Entre Cadiz, la Coruña, Gijon y Santander.

Entre Cádiz, la Coruña, Gijon y Santander. La Princesa de Asturias y el Martin hacen sus viajes en los dias que se anuncian por los periódicos.

Entre Cádiz, Lisboa, Liverpool y Rotterdam.

Salen del 15 al 20 de cada mes.

GONDOLAS.

Entre Cádiz y San-Fernando.

Table with columns: Salen de Cadiz, De San Fernando. Rows showing departure times for gondolas.

Del Puente Zuazo á Chiclana sale un omnibus á la llegada del primero y último vapor.

Góndolas de Ferrer y Compañía.

Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

De Cádiz á Madrid y su carrera.

LA ECONOMICA. Salen los domingos y jueves, y se dá razon en la calle Nueva, oficina de vapores.

Góndolas de Pausadela y Compañía.

Salen de Jerez al Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

CORREOS.

El general sale á las 5 de la tarde y debe entrar á las 6 y media de la mañana.—Se despacha desde las ocho de la mañana hasta las doce del dia, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo.

EL DEL CAMPO de Gibraltar entra con el gene-

ral los lunes, miercoles y sábados. Sale los domingos, martes y viernes.

MEDINA. Entra y sale todos los dias con el general. VEJER. Sale los lunes, miercoles y sábados. Entra domingos, martes y viernes.

ARCOS. Sale martes, jueves y sábados. Entra miercoles, viernes y domingos.

SANLUCAR. Entra y sale todos los dias con el general. CONIL. Entra martes y viernes. Sale mierc. y sab. CHICLANA. Sale y entra todos los dias.

Cosarios ó ordinarios que hacen sus viage diarios ó periódicos de los pueblos de la provincia á la capital.

ALCALA DE LOS GAZULES José Gomez, posada de la Academia.

ALGECIRAS Y VEJER. Pedro Sanchez, idem.

ARCOS. Joaquin Marchena, plaza de las Tablas, tienda de vinos.

BORNOS. Antonio Rodriguez, posada de la Academia.

CHICLANA. Juan Sibon, p. de las Nieves, 119.

CONIL. Manuel Sanchez, Meson de chicaneros.

GRZALEMA. Rafael Jimenez, posada de la Academia.

JEREZ. Pausadela y Requero, plaza de las Nieves.

MEDINA. Antonio Leal, posada de la Academia.

PUERTO DE SANTA MARIA. José Farfan, plaza de las Nieves, almacén de comestibles.

PUERTO REAL. Joaquin Osuna y Manuel Gallardo, calle Nueva, número 50, tienda de vinos.

ROTA. Bartolomé de los Santos Riego, plaza de Isabel Segunda, despacho de Villeta.

SAN FERNANDO Y COLEGIO NAVAL. José de la Flor, calle de la Neverla, almacén de comestibles, y Ancha, chocolateria del Barcelones.

SANLUCAR DE BARRAMEDA. José Quesada, plaza de Cetur, número 82.

UBRIQUE. Pedro Bohorques, posada de la Academia.

VEJER. Joaquin Sanchez, Meson Nuevo.

Guia del forastero.

- List of locations and services: Del Ferro-carriil Geditano, San-Fernando, Caballo blanco, Huendillo, Cuatro Naciones, Camino, 87, Colmado Geditano, Sucias, 164, Hotel de Europa, Carne, 51, Los Tres Reyes, Flamencos, 183, Restaurant de la Union, Zanja, Casas de huéspedes, Sr. doña Manuela Gaim, Carne 188, D. Antonio Guerrero, Ancha 72, D. Simon Pastorino, San-Francisco 45, D. Juan Muñoz, Baluarte 187, Mexicos, Academia, detras del Pópulo, Chiclenos, calle de Gálacocobol, Meson Nuevo, calle de su nombre, Parrico, frente á la Carcel, Cafes, Apolo, Calle de Murguía, Correo, Idem del Rosario, Cuatro Naciones, Idem de San-Francisco, Económico, Plaza de la Constitucion, Lonja, Calle Nueva, Marina, Calle de Isabel Segunda, Teatro, Calle de la Novena, Neveritas, Habana, Plaza de Mina 193, Italiana, Ancha 136, Sifingo, Linarez 96 y 97, Pastelerías, Española, Torre 57, Francés, Vecdor 61, Zuluza, Zanja 11, Baños rúbricos, Dulce, collecion de la Cereria 188, Idem, Marzal, Idem, Plaza de Mina 189, Idem, Alameda 60, De mar, Muelle de la Puerta de Sevilla, De idem, Muelle de S. Carlos, De idem, Calata, Cochets, carreretas y caballos de alquiler, Plaza de la Constitucion 18, Parada de postas, Plaza del Carbon 32, Hospitales, Central, De Ntra. Sra. del Cármen, Estamuros, En la Aguda primero, Bibliotecas públicas, Episcopal, Palacio, Provincial, Convento de S. Francisco, Consulés, vice-consulés y agentes consulares, Imperio de Austria 196, Belgia, Murga 124, Brühl, Mina 124, Ciudad libre de Bremen, S. Francisco 91, Cerdafia, S. José 41, Chile, Candelaria 187, Dinamarca, Cruz de la Madera 131, Dos Cieles, S. José 41, Ecuador, Doblones 80, Estados Pontificios, Alameda 93, Francia, Alameda 84, Gran Bretaña, Baluarte 124, Grecia, Idem, Idem, Hannover, S. Francisco 91, Hamburgo, Alameda 86, Melemburg, Idem, Idem, Méjico, Carne 174, Nicaragua, Candelaria Candelaria 187, Oldemburg, Baluarte 126, Países Bajos, Murguía 126, Perú, Plaza de S. Agustín 69, Portugal, Conculado Viejo 39, Prusia, Plaza de los Descalzos 91, Rusia, Doblones 16, Suecia, Candelaria 115, Toscana, Gaspar del Pino 2, Uruguay, S. Agustín 69.

Mercados públicos.

Table with columns: Lugar, Fecha, Tipo de producto, Precio. Rows for Sevilla 21 marzo, Medina 21 marzo, Algar 20 mar, Vejer 21 de marzo, Paterna 21 marzo, Alcalá 20 marzo, Jerez 22 Marzo, Villamartin 20, Pto. de Sta. M. 22.

BOLSA DE MADRID DEL 20 DE MARZO DE 1854.

Table with columns: Clases de efectos, Operaciones, Al contado, Despues de la Bolsa. Rows for Titulos del 3 p. consolidado, Id. del 3 p. diferido, Insc. de part. leg. del 4 y 5 p., De 20,000 abajo, Idem convertibles á 3 por 100, Amortizable de primera, Idem de segunda, Intereses del 5 p. negociable, Acciones del Banco, Material del tesoro preferente, Idem no preferente, Idem sin interes.

Se suscribe á este periódico en su despacho, calle Ancha esquina á la de San José, número 57 y medio. Ocho reales al mes y 9 llevado á domicilio: en el resto de la provincia 10 reales franco de porte: en todos los demas pueblos de la peninsula 12 reales, tambien franco de porte, y en el extranjero y ultramar 16 rs. idem. Imprenta de D. Francisco Pantoja, calle del Laurel, 129.